



DINAFA

Gobierno de la República



SIGADENAH



HONDURAS

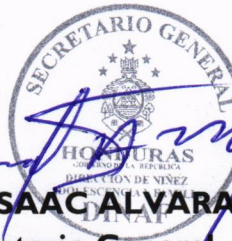
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SECRETARIA GENERAL

Cuadro de Informe Recibos de pago de Ingresos Corrientes (TGR-I)

diciembre 2023

N°	FECHA	NUMERO RECIBO	VALOR
01	01-diciembre-2023	12022766	L.200.00
02	01-diciembre-2023	12022730	L.200.00
03	02-diciembre-2023	12028691	L.200.00
04	04-diciembre-2023	12035380	L.200.00
05	19-diciembre-2023	12096223	L.200.00
06	21-diciembre-2023	12101639	L.200.00
07	21-diciembre-2023	12101661	L.200.00



ABG. HECTOR ISAAC ALVARADO MEJIA
Secretario General





1 RTN O N° DE IDENTIDAD
 ID - 0801197002022

RECIBO DE PAGO
 INGRESOS CORRIENTES

2 N° DE RECIBO
 TGR-0012022766

3 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
 ALBA CECILIA MENA SEGURADO

4	CÓDIGO		TOTAL
	12121 - 000	12121 - Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros	L. 200.00

5 TOTAL A PAGAR: DOSCIENTOS LEMPIRAS L. 200.00

AN-SG-022-2015

BANCO ATLÁNTIDA S.A. R.T.N.: 08019995368674
 RECAUDACIO, TGR EN LINEA - VENTANILLA CIBER SUPREMA DE JU
 01/12/2023 08:11:55 CAJERO : 8243

No. TGR 12022766
 Nombre ALBA CECILIA MENA SEGURADO
 Identificación 0801197002022
 Monto 200.00
 Institucion DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMIL
 Descripción Rubro 12121 - EMISION, CONSTANCIAS, CERTIFICAC

Trx : 6747 Ref. IBS/3011ER :5 STATUS : ONLINE

2100155 REV. 02-20 IMP. 05-2023

2307617003

jueves, 30 de noviembre de 2023 08:49 p.m.

Fecha y Hora de Generación

Firma de Contribuyente

Para uso exclusivo del banco

FECHA DE PAGO						
6	DÍA	MES	AÑO			

8	VALOR RECIBIDO

7	CODIGO BANCO				

Sello Oficial Recaudadora

2 : Institución

FIRMA DEL CAJERO



1	RTN O N° DE IDENTIDAD ID - 0801197002022
---	--

**RECIBO DE PAGO
 INGRESOS CORRIENTES**

2	N° DE RECIBO TGR-0012022730
---	---------------------------------------

3	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL ALBA CECILIA MENA SEGURADO	
---	--	--

4	CÓDIGO		TOTAL
	12121 - 000	12121 - Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros	L. 200.00

5	TOTAL A PAGAR:	DOSCIENTOS LEMPIRAS	L. 200.00
---	-----------------------	----------------------------	-----------


AN-SG-022-2015


BANCO ATLANTIDA S.A. R.T.N.: 08019995368674

RECAUDACIÓ, TGR EN LINEA VENTANILLA CORTE SUPREMA DE JU
 01/12/2023 08:12:34 CAJERO : A243

Nº. TGR 12022730
 Nombre ALBA CECILIA MENA SEGURADO
 Identificación 0801197002022
 Monto 200.00
 Destinación DIRECCI?N DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMIL
 Descripción Rubro 12121 - EMISI?N, CONSTANCIAS, CERTIFICAC

Trx : 6747 Ref. IBS/JTELLER :6 STATUS : ONLINE


 2307617004



2100159 REV. 02-20, IMP. 05-2023

jueves, 30 de noviembre de 2023 08:27 p.m.

Fecha y Hora de Generación

Firma de Contribuyente

Para uso exclusivo del banco

6	FECHA DE PAGO					
	DIA	MES	AÑO			

8	VALOR RECIBIDO

7	CODIGO BANCO				

Sello Oficial Recaudadora

FIRMA DEL CAJERO

1 : Contribuyente

Pago de Servicios

Referencia: 50759

Servicio: TGR RECAUDACION FISCAL
Moneda: LEMPIRAS

Fecha de Operación: 02/12/2023 20:53:55

----- Información del Cliente -----

NUMERO TGR : 12028691
NOMBRE : MARTA MONTOYA
ID CLIENTE : OT-1108200605166
INSTITUTO : 242-Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
_ : amilia
RUBRO 1 : 12121 Emisión, Constancias, Cer 200.00
RUBRO 2 :
RUBRO 3 :
MONTO A PAGAR : 200.00

----- Información del Pago -----

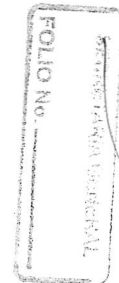
CUENTA DEBITADA: 213050017971
NOMBRE CUENTA: MONTOYA ARRIOLA MARTA ELIZABETH
VALOR PAGADO: 200.00

*** Pago realizado electrónicamente ***

Fecha: 02/12/2023' 20:53:56

Banpaís X Internet

Usuario: TITY01





Pago de Servicios

Referencia: 518202

51-1-013-2021

Servicio: TGR RECAUDACION FISCAL
Moneda: LEMPIRAS

Fecha de Operación: 04/12/2023 17:13:01

----- Información del Cliente -----

NUMERO TGR : 12035380
NOMBRE : MARY LORENA VALLECILLO MUNGUIA
ID CLIENTE : ID-1807-1972-00177
INSTITUTO : 180-Registro Nacional de las Personas
_ :
RUBRO 1 : 12218 Registro Nacional de las 200.00
RUBRO 2 :
RUBRO 3 :
MONTO A PAGAR : 200.00

----- Información del Pago -----

CUENTA DEBITADA: 213050017971
NOMBRE CUENTA: MONTOYA ARRIOLA MARTA ELIZABETH
VALOR PAGADO: 200.00

*** Pago realizado electrónicamente ***

Fecha: 04/12/2023' 17:13:01

Banpaís X Internet

Usuario: TITY01



A1-SG-003-2015

Pago de Servicios

Referencia: 44695

Servicio: TGR RECAUDACION FISCAL
Moneda: LEMPIRAS

Fecha de Operación: 19/12/2023 18:17:48

----- Información del Cliente -----

NUMERO TGR : 12096223
NOMBRE : MARTA MONTOYA
ID CLIENTE : OT-1108200605166
INSTITUTO : 242-Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
_ : amilia
RUBRO 1 : 12121 Emisión, Constancias, Cer 200.00
RUBRO 2 :
RUBRO 3 :
MONTO A PAGAR : 200.00

----- Información del Pago -----

CUENTA DEBITADA: 213050017971
NOMBRE CUENTA: MONTOYA ARRIOLA MARTA ELIZABETH
VALOR PAGADO: 200.00

*** Pago realizado electrónicamente ***

Fecha: 19/12/2023' 18:17:49

Banpaís X Internet

Usuario: TITY01



1	RTN O N° DE IDENTIDAD ID - 0801197002022
---	--

RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES

2	N° DE RECIBO TGR-0012101639
---	---------------------------------------

3	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL ALBA CECILIA MENA SEGURADO	
---	--	--

4	CODIGO		TOTAL
	12121 - 000	12121 - Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros	L. 20

5	TOTAL A PAGAR:	DOSCIENTOS LEMPIRAS	L. 20
---	-----------------------	----------------------------	-------

51-1-009-2022

BAC HONDURAS
 Sucursal: Rapibanco Walmart
 No. Sec. : 455
 Cajero : AN4 11:16:35 20231221
 5846 PAGO IMPUESTOS TGR1 EN LINEA
 Forma de Pago: *Efectivo*
 Moneda : *LEMPIRAS*
 Efectivo: *200.00*
 Nombre Contribuyente : ALBA CECILIA
 Apellido Contribuyente : MENA SEGURADO
 Recibo oficial de pago TGR-1: 12101639
 Documento: *0801197002022*
 Institución: DIRECCIÓN DE NIÑEZ, AD
 12121 - EMISIÓN, CONSTANCIAS, CERTIFICA
 Monto 1: *200.00*
 Monto Total : *200.00*

HE REVISADO LOS DATOS AQUI
 CONTENIDOS Y ESTAN CORRECTOS.

FIRMA EN SEÑAL DE ACEPTACION

Recibo no necesita sello ni firma del Cajero.

jueves, 21 de diciembre de 2023 09:59 a.m.

Fecha y Hora de Generación

Firma de Contribuyente

Para uso exclusivo del banco

FECHA DE PAGO				
6	DÍA	MES	AÑO	

VALOR RECIBIDO	
8	

CODIGO BANCO				
7				

Sello Oficial Recaudadora

2 : Institución

FIRMA DEL CAJERO



1	RTN O N° DE IDENTIDAD ID - 0801197002022
---	--

RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES

2	N° DE RECIBO TGR-0012101661
---	---------------------------------------

3	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL ALBA CECILIA MENA SEGURADO
---	--

4	CÓDIGO	TOTAL
12121 - 000	12121 - Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros	L. 200.00

5	TOTAL A PAGAR: DOSCIENTOS LEMPIRAS	L. 200.00
---	---	-----------

51-1-009-2022

BAC HONDURAS
 Sucursal: Rapibanco Walmart
 No.Sec. : 452
 Cajero : AN4 11:15:20 20231221
 5846 PAGO IMPUESTOS TGRJ EN LINEA
 Forma de Pago:..... *Efectivo*
 Moneda :..... *LEMPIRAS*
 Efectivo..... *200.00*
 Nombre Contribuyente : ALBA CECILIA
 Apellido Contribuyente : MENA SEGURADO
 Recibo oficial de pago TGR-J: 12101661
 Documento:.....*0801197002022*
 Institución.....DIRECCIÓN DE NIÑEZ, AD
 12121 - EMISIÓN, CONSTANCIAS, CERTIFI
 Monto 1..... *200.00*
 Monto Total :..... *200.00*

HE REVISADO LOS DATOS AQUI
 CONTENIDOS Y ESTAN CORRECTOS.

FIRMA EN SEÑAL DE ACEPTACION

Recibo no necesita sello ni firma del Cajero.

jueves, 21 de diciembre de 2023 10:01 a.m.

Fecha y Hora de Generación

Firma de Contribuyente

Para uso exclusivo del banco

6	FECHA DE PAGO					
	DIA	MES	AÑO			

8	VALOR RECIBIDO

7	CODIGO BANCO				

Sello Oficial Recaudadora

1 : Contribuyente

FIRMA DEL CAJERO

ACUERDO No. 317-DINAF-2023

DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

CONSIDERANDO: Que el artículo 321 la Constitución de la República establece Los servidores del Estado no tienen más facultades que las que expresamente les confiere la ley. Todo acto que ejecuten fuera de la ley es nulo e implica responsabilidad”.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-027-2014 en su Artículo 7, se crea la Dirección Ejecutiva de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, para Rectorar, formular, gestionar, coordinar y supervisar la implementación de las Políticas Nacionales y normativa de niñez, adolescencia y familia, siendo ratificadas las disposiciones contenidas en el referido Decreto Ejecutivo, en el artículo 2 del Decreto Legislativo Número 34-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta, en fecha 16 de julio del año 2021.

CONSIDERANDO: Que nuestro marco legal vigente expresamente determina que los actos administrativos adoptarán la forma de Decretos, Acuerdos, Resoluciones o Providencias, según lo establece el artículo 116 de la Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 118 de la Ley General de Administración Pública señala que “Se emitirán por Acuerdo: 1. Las decisiones de carácter particular que se tomaren fuera de los procedimientos en que los particulares intervengan como parte interesada y que la motivación de estos actos estará precedida por la designación de la autoridad que los emite y seguida por la formula “ACUERDA”.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo, establecen expresamente que “El órgano superior podrá delegar el ejercicio de sus funciones en determinada materia al órgano inmediatamente inferior y, que el acto de delegación, además de indicar el órgano delegante, el objeto de la delegación podrá contener instrucciones obligatorias para este en materia procedimental. En los actos dictados por delegación, se expresará esta circunstancia y se entenderán adoptados por el órgano delegante. No obstante, la responsabilidad de que se derivare de la emisión de los actos será imputable al órgano delegado”.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número **151-2023** de fecha quince (15) de junio del año dos mil veintitrés (2023), se nombró a la ciudadana **LIZETH ARMANDINA COELLO GÓMEZ**, como **DIRECTORA EJECUTIVA DE LA DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)**.

CONSIDERANDO: Que el artículo 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo dispone que la administración de recursos humanos comprende el manejo de los asuntos relativos al personal, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia, incluyendo la preparación y actualización de manuales de funciones y de clasificación de puestos y salarios, el desarrollo de programas de capacitación del personal y la tramitación de las diferentes acciones que sobre esta materia correspondan.



DIRECCIÓN EJE
HONDURAS
SECRETARÍA

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Número **313-DINAF-2023** en fecha quince (15) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se delegó a la ciudadana **EVELIN JAKELINE VELASQUEZ ZUNIGA**, con Documento Nacional de Identificación Número 0801-1987-09476, en su condición de coordinadora de Recursos Humanos, acreditado con el contrato numero DINAF-RRHH-631-2023 de fecha 08 de noviembre del 2023.

CONSIDERANDO: Que actualmente la ciudadana **MARIA DE LOS ANGELES ORELLANA**, funge como Oficial de Personal I, y acreditado con el acuerdo 308 - 2023 de fecha 23 de octubre del 2023 y que dicho puesto depende jerárquicamente del Departamento de Personal (RRHH) de esta Dirección de Niñez, Adolescencia y Familiar

CONSIDERANDO: Que mediante Memorándum **DINAF-DE-412-2023** de fecha 07 de diciembre del año 2023, Dirección Ejecutiva solicita a Secretaría General la extensión del Acuerdo de Delegación a favor de la Abogada **MARIA DE LOS ANGELES ORELLANA** con Documento Nacional de Identificación 0506-1987-01002, como Jefa de Recursos Humanos.

POR TANTO

En aplicación de los Artículos 321 de la Constitución de la República, 36, numerales 8), 116, 118 numeral 1), 122 y 123 de la Ley General de la Administración Pública; 3, 4, 5, 22, 24, 25, 26, 27 y 30 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 34, 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo Decreto Ejecutivo PCM 27-2014, ratificado mediante Decreto Legislativo No. 34-2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 16 de julio de 2021.

ACUERDA

PRIMERO: Dejar sin valor y efecto Acuerdo Número **313-DINAF-2023** de fecha quince (15) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), en el cual se delegó a la ciudadana **EVELIN JAKELINE VELASQUEZ**, con Documento Nacional de Identificación Número 0801-1987-09476, Jefa del Departamento de Personal (RR.HH), de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familiar.

SEGUNDO: Delegar a partir del siete (07) de diciembre del dos mil veintitrés (2023) a la ciudadana **MARIA DE LOS ANGELES ORELLANA**, con Documento Nacional de Identificación Número 0506-1987-01002, como Jefa del Departamento de Personal (RRHH) de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familiar.

TERCERO: La Abogada **MARIA DE LOS ANGELES ORELLANA**, será responsable de los actos realizados en función de la delegación otorgada en este acuerdo y le serán imputables conforme a lo establecido en el artículo 5, párrafo final del ala Ley de Procedimientos Administrativos.





DINAF

Gobierno de la República



SIGADENAH



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

- CUARTO:** Hacer las transcripciones de ley y comunicar formalmente a la Abogada **MARIA DE LOS ANGELES ORELLANA**, el contenido y alcance del presente Acuerdo, el cual tendrá vigencia hasta que éste no sea dejado sin valor y efecto.
- QUINTO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata deberá ser publicado en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los siete (07) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



Lizeth Armandina Coello Gomez
DRA. LIZETH ARMANDINA COELLO GOMEZ
DIRECTORA EJECUTIVA



Hector Isaac Alvarado Mejia
ABG. HECTOR ISAAC ALVARADO MEJIA
SECRETARIO GENERAL